



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 13 OCT 2022

Expediente N° SO-19.348/2022.-
Resolución N° SO-656/2022.-

VISTO:

La presentación realizada por el Servicio de Orientación y Tutoría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Taller "**Vislumbrando y definiendo lo que se llama Proyecto de Vida**"; y

CONSIDERANDO:

Que, el taller tiene como uno de sus objetivos generar un espacio que promueva la reflexión en los estudiantes, sobre su situación presente y futura, promover la participación de los estudiantes en problemas que le son propios, etc.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 04/2022, aprueba por unanimidad la realización del taller; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Taller "**Vislumbrando y definiendo lo que se llama Proyecto de Vida**", presentado por el Servicio de Orientación y Tutoría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

DESTINATARIOS: Estudiantes del último año del Nivel Secundario de los colegios:

*** S.R.N. Orán**

N° 5089

N° 5091

N° 5023

N° 5040

N° 3134

N° 3104

N° 5175

*** Aguas Blancas**

N° 5059

*** Colonia Santa Rosa**

N° 5032

N° 3124

*** Pichanal**

N° 3121

*** Embarcación**

N° 8176

N° 8051

N° 5088

N° 5008

*** Hipólito Irigoyen**

N° 5012

N° 5090

PROFESIONALES del SO y T: Prof. Montes Micaela – Psp. Olivarez Ruth

TIEMPO ESTIPULADO: Últimas dos semanas de Septiembre y durante el mes de Octubre.

PROPÓSITOS:

1. Generar un espacio que promueva la reflexión en los estudiantes, sobre su situación presente y futura.
2. Promover la participación de los estudiantes en problemas que le son propios.
3. Estimular la búsqueda y el procesamiento de información sobre las diferentes alternativas educativas y laborales





Expediente N° SO-19.348/2022.-
Resolución N° SO-656/2022.-

MODALIDAD

Taller de una duración aproximada de una hora y media con momentos descriptivos y prácticos donde cada estudiante dispondrá una ficha a modo de Guía, elaborada desde el Servicio de Tutoría, a fin de brindar una herramienta donde puedan plasmar conceptos o aspectos significativos para seguir trabajando.

Los momentos son dos:

1er Momento: *Situándonos y Contextualizándonos "Yo, mi mejor proyecto"*

2do Momento: *Vislumbrando mi norte "Yo y mis Intereses, Deseos y Fortalezas"*

Con respecto a la distribución de los colegios, se propone en las **dos últimas semanas del mes de Septiembre realizar los talleres en las localidades vecinas**, coordinando con referentes de cada una de ellas; sumando a los colegios de la ciudad de Orán en la segunda semana del mes de Octubre. **Se propone habilitar un espacio en la sede de la universidad, para los colegios de la ciudad de Orán. (A definir con el Equipo Directivo de acuerdo a la disponibilidad horaria y física de la sede)**

TEMÁTICA

- ❖ Proyecto de Vida: breve análisis y descripción teórica
- ❖ Autoanálisis y Autoconocimiento: conociendo Intereses, Deseos y Fortalezas personales a través de un FODA Personal.

CRONOGRAMA

➤ Localidades del Departamento Orán:

FECHA	LOCALIDAD	HORA	COLEGIO
29/ 09	Pichanal	08:00 a 12:00	Escuela Técnica N° 3121
30/ 09	Hipólito Irigoyen	09:00 a 10:30	(*)
		11:00 a 12:30	(*)
03/ 10	Colonia Santa Rosa	09:30 a 18:00	Secundario N° 5032 Escuela Técnica N°3124
06/ 10	Aguas Blancas	08:00 a 12.00	Secundario N° 5059
12/ 10	Embarcación	08:00 a 12:00	N° 8176 N° 8051 N° 5088 Escuela Técnica N° 3115
		14:00 a 18:00	N° 8176 N° 8051 N°5088 N° 5008

(*) A definir con la Sra. Coord. En Educación Municipal, quien coordinará con directivos interesados, los colegios propuestos son: Comercio N° 5012 - Bachiller N° 5090

➤ Colegios de la Ciudad de Orán:

(*) Todos los encuentros se programan de 17:30 Hs. a 19:30 Hs.

FECHA	COLEGIO
13/ 10	N° 5091
19/ 10	N° 5089
20/ 10	N° 5175 – N° 5023
26/ 10	N° 5040 – N° 3104
27/ 10	N° 3134





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.348/2022.-
Resolución N° SO-656/2022.-

RECURSOS: Folleto (**), Ficha personal de autoevaluación y autoconocimiento, Power teórico y orientativo, Planilla de asistencia por encuentro.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA